

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



CUCBA



BIBLIOTECA CENTRAL

“PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL EJIDO GANADERO EN
EL ESTADO DE JALISCO.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

P R E S E N T A

ALEJANDRO CANO GENEL

GUADALAJARA, JALISCO 1990

**"PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL EJIDO GANADERO EN EL
ESTADO DE JALISCO"**

P.M.V.Z. Alejandro Cano Genel.

A MIS PADRES POR SU EJEMPLO DE PERSEVERANCIA.

A ROSALINDA POR SU GRAN APOYO Y COMPRESION.

A MIS HERMANOS POR SU FRATERNIDAD.

A LA MEMORIA DE MI ASESOR DE TESIS Y PADRINO DE GENERACION M.V.Z.
RICARDO DIAZ VILLALOBOS . QUIEN ESTUVO CONMIGO HASTA LA
FINALIZACION DE ESTA TESIS.(Q.E.D.).

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y FACULTAD DE VETERINARIA POR
PERMITIRME SER UN PROFESIONISTA.

I N D I C E

I N D I C E

	PAG.
I. INTRODUCCION	
a) ANTECEDENTES	1
b) OBJETIVO	9
c) JUSTIFICACION	10
d) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
II. MATERIAL Y METODOS	13
III. RESULTADOS	14
IV. DISCUSION	48
V. CONCLUSIONES	54
VI. RESUMEN	57
VII. BIBLIOGRAFIA	58

I N T R O D U C C I O N .

A N T E C E D E N T E S .

A N T E C E D E N T E S

La historia antigua de la explotación y tenencia de la tierra en México tiene su raíz en dos procesos de origen diverso que confluyeron en el momento de la conquista y colonización de lo que se llamó La Nueva España.

Desde sus orígenes la familia campesina sólo utilizó la extensión de tierras capaz de asegurar el sustento de -- sus miembros, no exigió más porque no lo necesitaba. La tierra era común a todos.

Así de la familia que adquirió cohesión en la medidas en que sus componentes estrecharon sus ligas con el suelo -- que los alimentaba derivó el calpulli. (5).

La tierra del Calpulalli se daba al habitante del Calpulli con la obligación de trabajarla, si durante dos años no lo hacía, se le quitaba para entregarla a quienes estuvieran dispuestos a realizar la tarea productiva. De todos modos el Calpulli tenía aspectos de propiedad en función social.

El dueño del terreno no lo era realidad del terreno -- mismo sino solamente del usufructo. (15).

La tenencia y explotación de la tierra marco pues en forma definitiva la organización y la estructura social de los pueblos prehispánicos. (5).

En 1857, el pueblo de México resolvió que además de los principios anteriores tendría que haber una nueva constitución una serie de artículos, una lista dedicados a los derechos y garantías del hombre o individuales, abarcando todas las indoles del quehacer humano, y poderlos ejercer con libertad.

Después de la dictadura de Porfirio Díaz, que duro más de 30 años, el pueblo con las armas en la mano, y el triunfo de la revolución, resolvió darse una nueva ley fundamental, en el historico Queretaro, surgió una ley, la Constitución de 1917. Qué además de incluir los principales artículos y decisiones ya adoptados por las constituciones de 1824 y 1857, la Constitución también llamada carta de Queretaro, establecio una serie de derechos, llamadas garantías sociales, en favor de las grandes masas necesitadas (campesinos y obreros), por su parte el sector campesino, repartió las grandes tierras ociosas (latifundios), que eran propiedad de unos pocos en beneficio de los muchos que en verdad las tra

bajaban y luego fué formada la Ley de la Reforma Agraria, - que fue la que vino a consolidar lo prescrito, y a darle un sentido practico de aplicación a la Constitución. (3).

Venustiano Carranza señaló en su informe presidencial del 1ero. de Septiembre de 1917, que la reconstrucción había comenzado, y señaló que en ese año se inicio la dotación de tierras. Se repartieron 86,746 Has. a 82 pueblos de diferentes partes de la república, y se restituyeron 21,264 Has.

El presidente Alvaro Obregon, procedio en 1921 a acelerar el progreso agrario de la dotación y de restitución de tierras.

La entrega de tierras prosiguió en 1925, se dio posesión a 360,718 campesinos de 579,705 Has. y el énfasis en la capacitación através de escuelas centrales de agricultura.

El 1ero. de Mayo de 1926 se inauguraron 4 bancos Agrícolas Ejidales en los Estados de Hidalgo, Durango, Guanajuato y Michoacan. Se otorgó crédito a 112 cooperativas integradas por 7,578 socios.

En 1929 el País descendio en cuanto a producción agropecuaria debido a la crisis economica mundial que se prolongo hasta el año de 1934.

En 1935 el presidente Lázaro Cárdenas, dirigiendo todas las actividades de producción, abasto y reparto, por medio de una bien meditada estructuración cooperativa, que hiciera posible la supresión de los intermediarios y asegurarse las relaciones economicas directas entre productoras y consumidores.

En los primeros 21 meses de gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas distribuyo 4.4 millones de Has a 287,570 campesinos. (4).

Fué precisamente el presidente Cardenas, quien en 1936 impulso la forma mas acabada de organización a través de los denominados ejidos colectivos, diversos analisis han demostrado que esta solución era viable, y pudo implementarse exitosamente en varias regiones.

También que su desintegración casi total se debio a la politica deliberada, que a partir de 1940 adopto en el país. (2).

Cerrado el círculo de la experiencia Cardenista (organización 1938, desorganización 1941-1956), la colectividad adquiere una cierta vigencia en los ejidos ganaderos de Cananea, organización bajo el mandato de López Mateos 1958 entre tanto y después el ejido colectivo permanece como tema de estudio, pero deja de ser un punto programático en la política agraria del país. La agudización de los problemas -- campesinos, en su forma de expresión más drástica o sea mediante las invasiones de tierras; el estrangulamiento que significa el bajo poder adquisitivo campesino y las cada -- vez mas remotas posibilidades del apaciguamiento, mediante el reparto de tierra, dio como resultado que a fines de --- 1970 diera un decidido e incontestable apoyo al sector agropecuario, no solo, entre recursos canalizados en múltiples obras y servicios, sino conociendo a la organización de los productores una gran importancia. La expedición de la Ley Federal de la Reforma Agraria a principios de 1971, se realiza en un panorama de la tenencia de la tierra, caracterizado:

Por un gran número de campesinos sin tierras, con pocas o nulas posibilidades de obtenerla dentro de los límites de legislación agraria vigente, y un degradamiento del nivel de la vida y de los campesinos, sobre todo en las regiones con mayor presión demográfica (región centro) con --

sus consecuentes problemas sociales y políticos. (10).

De las 196'398,000 Has que comprende el territorio nacional, cerca de un 50% esta cubierto por pastos naturales o cultivables aprovechables para la ganadería, de esta extensión un 60% aproximadamente es de terrenos cerrosos y el resto de llanuras, características naturales muy propias para la cría de ganado.

Los altos índices de crecimiento y la imperiosa necesidad de aumentar a corto plazo el volumen de consumo animal por habitante de alimentos pecuarios han determinado que tanto el gobierno como la iniciativa privada se preocupa cada vez mas por obtener un mayor incremento en la explotación pecuaria.

En lo que respecta al estado de Jalisco, segunda entidad en importancia en el país cuenta con una superficie de 80,836 kilometros cuadrados, divididos en 124 municipios con una población humana de 5'862,000 habitantes.

En cuanto a la distribución de la tenencia de la tierra Jalisco esta así:

Número de pequeñas propiedades	50,305
Número de ejidos y comunidades	1,259

Número de parcelas89,149

Y un punto importante en el estado de Jalisco se producen 6'491,185 toneladas de esquilmos agrícolas. Estos esquilmos agrícolas con las debidas excepciones se queman o se desperdician en los campos de cultivos en lugar de aprovecharlos económicamente en su totalidad como alimentos para el ganado. (13).

El atraso relativo del campo y la necesidad prioritaria de sus productos hacen necesario seguir canalizado hacia el medio rural recursos netos generados en el resto de la economía y atender prioritariamente las necesidades básicas de la población rural. (14).

El caso de los ejidatarios con respecto al de los pequeños propietarios es muy distinto salvo en aquellos que han logrado un nivel de organización considerable. En la mayoría de los casos la escases de recursos y la imposibilidad de lograr economías de escalas apreciables, así como la falta de aspectos educacionales, contribuyen a que realmente la mayoría de sus actividades sean de subsistencia. (16).

No obstante que el problema es serio, ya que a nivel nacional el potencial productivo de la ganadería ejidal se

finca en el rescate de aproximadamente 40 millones de hectareas de agostaderos ejidales y comunales, actualmente subutilizadas, arrendadas o en general explotadas por grandes aganaderos. La utilización de estas superficies con bases en un sistema de rotación cultivos-praderas, favorecería la integración de las actividades agrícolas y ganaderas permitiendo la intensificación de los procesos productivos pecuarios a partir del uso de praderas cultivadas y el aprovechamiento de los esquimos ahí generados. La participación -campesina así, concebida, constituiría una alternativa que aseguraría, tanto la base social necesaria para la intervención del estado, como la expansión y reorientación ganadera, (13).

OBJETIVO .

OBJETIVO .

- Analizar el desarrollo del ejido ganadero en el esta
do de Jalisco.

- Conocer las perspectivas de desarrollo de los ejidos
ganaderos.

J U S T I F I C A C I O N .

JUSTIFICACION .

En el presente trabajo se pretende analizar las causas de retraso y falta de fomento para la ganadería ejidal.

Siendo la función, del Médico Veterinario Zootecnista, entre otras la de extensionismo, es importante que al mismo conozca alternativas de desarrollo del ejido para poder orientar y organizar la producción pecuaria en este sector con el fin de lograr la subsistencia decorosa y el mejoramiento de la familia campesina.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

No fué hasta 1936 durante el período del presidente Cárdenas que se trató de organizar al ejido, creando instituciones y formas de apoyo a los mismos, dando lugar al ejido colectivo ideal para la explotación ganadera, obteniendo se sus primeros resultados hasta 1958 durante el período de López Mateos. (2).

Sin embargo la ley de la reforma agraria determina que: Para fijar el monto de la unidad de dotación en los ejidos ganaderos esta no será menor a la superficie necesaria para mantener 50 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes y se determinará teniendo en cuenta la capacidad forrajera de los terrenos y aguajes, esta deberá ser la suficiente para asegurar la subsistencia decorosa y el mejoramiento de la familia campesina.

Si consideramos lo aquí expresado, dicha extensión es mínima para asegurar la subsistencia y el mejoramiento campesino ya que por otro lado se dice que los ejidos ganaderos deberán explotarse en forma colectiva.

Por otra parte se menciona que todos los ejidatarios podrán usar de las extensiones de terreno de pastos sufici-

cientes para el sostenimiento del número de cabezas y clase de ganado que la asamblea general determine igualmente entre los ejidatarios. (8).

Esto puede ocasionar graves problemas ya que, con que criterio se determinará el número de animales y la clase de estos.

Originando graves problemas como alimentación insuficiente y erosión en los terrenos, aparte de no aplicar ninguna técnica para optimizar dicha explotación lo que consecuentemente origina apatía para dedicarse a esta actividad.

Tradicionalmente nuestros campesinos se han dedicado a la actividad agrícola, considerando a la ganadería como una actividad secundaria o complementaria. No siendo siempre su tierra la adecuada para la explotación agrícola, ocasionando una mínima obtención de recursos económicos, lo que da lugar a abandono o rentismo.

El potencial productivo de la ganadería ejidal se finca en el rescate de aproximadamente 40 millones de Has. de agostadero ejidales y comunales, actualmente sub-utilizadas, arrendadas o en general explotadas por grandes ganaderos, aparte de la utilización de esquilmos agrícolas en las zonas agrícolas de riego y de temporal. (13).

MATERIAL Y METODOS.

M A T E R I A L Y M E T O D O S .

El método que se empleó a fin de recopilar la información necesaria para el presente trabajo fué a través de información directa, así como la revisión bibliográfica, o orientados a obtener los siguientes datos:

- 1.- En torno legal del ejido ganadero.
- 2.- Instituciones que deben apoyar al ejido ganadero; SARH, BANRURAL SNC, ANAGSA, CNC.
- 3.- Determinación del número de ejidos ganaderos en el estado.
- 4.- Visita a ganaderos.

En las instituciones antes mencionadas se realizaron encuestas dirigidas a obtener información acorde a la función de estas, en el apoyo que deben brindar o recibir el sector ejidal ganadero.

Una vez obtenida esta información, se analizó, a fin de determinar, cuales son las causas del deficiente desarrollo de este sector. Para así poder determinar, bajo las condiciones actuales, que perspectivas de incremento presenta la ganadería ejidal en el estado.

R E S U L T A D O S .

ENTORNO LEGAL DEL EJIDO.

RESULTADOS . /

El marco legal en que se fundamenta la tenencia de la tierra parte del artículo 27 de la Constitución de los esta dos unidos mexicanos en el cual se reconocen como formas -- unicas de propiedad de la tierra las siguientes:

Ejido

Comunidad

Pequeña propiedad

A los cuales la nación les ha transmitido el dominio e de la misma para su usufructo. (1).

El ejido es una forma asociativa de primer grado que se caracteriza por constituir una forma social e inalinea-- ble de tenencia de la tierra configurando una unidad de desarrollo rural.

En general el ejido, su origen y su organización se -- fundamentan en la constitución política los estados unidos mexicanos y en las leyes: Federal de la Reforma Agraria y - General de Crédito Rural.

El ejido cuenta con personalidad jurídica para su desa rrollo siendo el ejido una unidad socioeconomica de produc-

ción tiene como función específica dentro del proceso organizativo rural, la de integrar y dinamizar los diferentes niveles de organización, según las particularidades que cada caso requiera, amén de las funciones de tipo general que sus objetivos sociales, políticos y económicos planteen. -- (1).

Así existen diferentes tipos de ejido de acuerdo a su actividad:

Agrícola

Ganadero

Forestales

Turisticos etc.

Siendo el motivo de estudio de la presente tesis el -- Ejido Ganadero.

Los ejidos y comunidades, constituyen de hecho una undad de desarrollo rural la que debiera ser apoyada para explotar integralmente sus recursos, ordenar sus actividades y recibir prioritariamente los servicios y apoyos que proporciona el estado logrando con ello participar activamente en el desarrollo general del país. (art. 147).

Para fijar el monto de la unidad de dotación en los --

ejidos ganaderos esta no sera menor a la superficie necesaria para mantener cincuenta cabezas de ganado mayor o sus equivalentes y se destinará teniendo en cuenta la capacidad forrajera de los terrenos y los aguajes.

Se fijara tecnicamente mediante estudio especial que al efecto se elabore, la extensión de la unidad económicamente suficiente para asegurar la sub-sistencia decorosa y el mejoramiento de la familia campesina.

Los ejidos que se constituyan deberan explotarse en forma colectiva salvo que se demuestre, desde el punto de vista economico, las ventajas de realizar otro tipo de explotación.

Los ejidos o ejidatarios que exploten intensivamente en sus terrenos plantar forrajeras y construyan silos o empleen otro sistema de conservación de forraje para la cria de engorda de ganado estabulado o semi-estabulado recibirán preferentemente el apoyo tecnico y financiero de las instituciones oficiales correspondientes. Los mismos beneficios tendran los que se destinen a la cria o engorda de ganado (art. 142).

Existen legalmente otras formas de organización para -

producción precuaria a nivel ejidal que son las siguientes:

La sociedad de producción rural.

Es una figura asociativa con personalidad jurídica, se forma por pequeños propietarios y colonos.

Para su organización y su constitución se fundamenta en la ley de la reforma agraria y ley general de crédito rural.

Aparte de integrar dentro del proceso organizativo a sus miembros tiene como funciones:

Adquisición de insumos, Comercializar sus productos y sobre todo conseguir el mejoramiento tanto económico como social de sus integrantes.

Este tipo de sociedad se integra por diez socios y generalmente su explotación es colectiva. (1) (8).

Las Uniones de Ejidos o Comunidades.

Son formas superiores de organización o de segundo grado. y se integran por dos o más ejidos.

Tienen personalidad jurídica propia, son sujetos de crédito y su constitución se fundamenta en Ley Federal Agraria

ría y General de Crédito Rural, logrando conseguir beneficios como:

*Gestión para la obtención de concesiones (fertilizantes, combustible, etc.).

*Gestión para la obtención de exenciones, (impuestos federales, estatales, etc.).

*Gestión y contratación de créditos para la producción.

*Gestión participativa en organismos públicos encargados de la comercialización y regulación de producción agropecuaria.

Así mismo obtienen una mayor especialización en mano de obra y en el uso de maquinaria.

Formando los ejidos miembros de la unión zonas compactas incrementando y obteniendo buenos resultados productivos, económicos y sociales. (1) (8).

La Sociedad Cooperativa.

Forma de organización que tiene como objeto el desarrollo socioeconómico de sus miembros. Debieran ser de la clase trabajadora y más de 10 socios; así lo establece la ley general de sociedades cooperativas.

Dentro de las cooperativas existentes de productores y

consumidores tenemos a las ganaderas y generalmente pueden ser:

- De compra en común: De insumos implementos etc.
- De venta en común de los productores (eliminando intermediarios).
- Los socios aportan a la sociedad su trabajo personal.
- No utilizaran asalariados.

Dentro del proceso organizativo cuenta con tres instancias:

- * Integra individuos, para satisfacer necesidades económicas y sociales.
- * Amplia sus posibilidades de desarrollo.
- * Se integran como ente económico, político y social de la economía nacional. (1).

La Empresa Social:

Figura asociativa integrada por vecindados, hijos de ejidatarios, cuyo número de integrantes, objetivos socio-económicos, responsabilidad, no han sido reglamentados, dificultándose su promoción y organización, además de no existir una disfunción al respecto oficialmente en programas se menciona en la ley general de crédito rural y sus características son aún indefinidas. (1).

Asociación Rural de Interes Colectivo:

Forma superior de organización con personalidad jurídica.

Integrada por 2 o más de las siguientes figuras asociativas:

Ejidos, comunidades, sociedades de producción rural y uniones de estos. y fundamentada en la Ley General de Crédito Rural.

En cuanto a funcionamiento, organización, disolución, liquidación etc. se registrá por lo dispuesto en referente a uniones de ejidos.

Esta asociación nace por la necesidad de integrar un sistema que responda a la eficiencia productiva del sector rural. (1).

Asociaciones Ganaderas:

Organización de caracter cooperativo que tiene por objeto el mejoramiento de la ganadería y la defensa de los intereses en sus agremiados, interviniendo directamente en la fase de distribución y abasto.

Gozan de personalidad jurídica, mas no tienen el caracter de sujetos de creditos y se constituyen con un minimo -

de 10 personas físicas y morales.

Realizan las siguientes actividades:

*Colabora con la SARH en investigación científica.

*Procurar aumentar el consumo de productos alimenticios, a precios accesibles para la población, eliminando in intermediarios.

*Gestionar la concesión de créditos para sus miembros, con los mayores facilidades económicas.

*Procurar la instalación de plantas empacadoras, pasteurizadoras, refrigeradoras, etc. logrando con esto transformar y concentrar los productos pecuarios a fin de regular el mercado.

*Representar ante toda clase de autoridades los intereses de sus agremiados.

En cada localidad se deberán constituir, las asociaciones ganaderas locales, con un mínimo de 10 ganaderos, las que podrán ser generales o especializadas, indefinida su duración e elimitado el número de sus miembros.

La SARH autoriza y vigila a las asociaciones inscribiéndolas en el registro que para el efecto lleva.

Los ejidos sin distinción de estos pueden integrarse en sus municipios a las asociaciones locales ganaderas y estas a su vez vienen a constituir la Unión Regional ganadera

la cual junto con las uniones regionales del país forman --
la confederación nacional ganadera. (1) (8).

**I N S T I T U C I O N E S Q U E D E B E N A P O Y A R
A L E J I D O G A N A D E R O .**

Se realizaron encuestas en las diferentes dependencias oficiales; SARH, Union Ganadera, C.N.C., D.A.G.I., BANRU--RAL, ANAGSA, De las que se obtuvieron los siguientes resultados:

La SARH divide al estado en 8 distritos de desarrollo rural a traves de los cuales se apoya y se brinda asesoria al medio agrapecuario siendo estos en:

- * Sanidad Animal.
- * Alimentación Animal.
- * Genetica e inseminación artificial.
- * Construcción de baños garrapaticidas.
- * Reparto de agostadero.
- * Estimulos fiscales.

Todos estos apoyos se brindan indistintamente a pequeños propietarios o ejidatarios, sin que exista un programa especifico para el desarrollo del ejido en el renglon ganadero.

Estos servicios se otorgan previa solicitud del interesado exclusivamente.

Union Ganadera Regional Jalisco, Esta apoya a sus agremiados con:

- * Asesoría técnica.
- * Asesoría Jurídica.
- * Intercambio de sementales.
- * Banco de semen.
- * Capacitación para inseminación artificial.
- * Medicinas veterinarias a bajos costos.
- * Insumos pecuarios a bajos costos.

Los apoyos que brinda esta institución seda igual a pequeños propietarios como a ejidatarios. E igualmente a petición del interesado.

Según datos proporcionados por esta se encuentran re--registrados 70,000 ganaderos de los cuales el 70% son ejidatarios, sin proporcionarse los datos del volumen ganadero que estos poseen.

C.N.C. (Confederación Nacional Campesina).

Esta se integra con la participación de:

- * Ejidatarios.
- * Comuneros.
- * Solicitantes de tierras.
- * Pequeños propietarios.
- * Colonos.
- * Asalariados Agrícolas.
- * Profesionales.

Apoyando a sus agremiados en gestorias ante diferentes dependencias relacionadas a las actividades del campo.

Conforme a los datos proporcionados por la C.N.C. existen 1300 ejidos en el estado de Jalisco el 95% están afiliados a esta y el 5% a la C.C.I. (central campesina independiente), no existiendo datos de la actividad principal de estos, ya que conforme a su criterio todos son ganaderos -- por poseer una vaca, un cerdo o algunas aves. Además de no existir tampoco algún apoyo específico para dicha actividad.

Dependiente de la C.N.C. es la confederación ganadera ejidal (C.G.E.), la cual solo existe de nombre ya que al -- pertenecer a la C.N.C. automáticamente pertenecen a la ---- (C.G.E.) sin que esta presente programas reales de apoyo al sector ejidal ganadero.

DAGI (Departamento de Agricultura Ganadería e Irrigación -- del Estado).

Su función es la normatividad en el área agropecuaria, recopilando información de otras dependencias, aplicando -- normas para el mejor aprovechamiento en el área agropecua-- ria.

De acuerdo a los datos proporcionados por esta dependencia el estado tiene una superficie de 8'013,700 has de las cuales el 16.91% son agrícolas, el 24.5% forestales, el 43.2% son ganaderas y el 15.4% son eriales.

En cuanto a la división de la tenencia de la tierra se conforman de la siguiente manera:

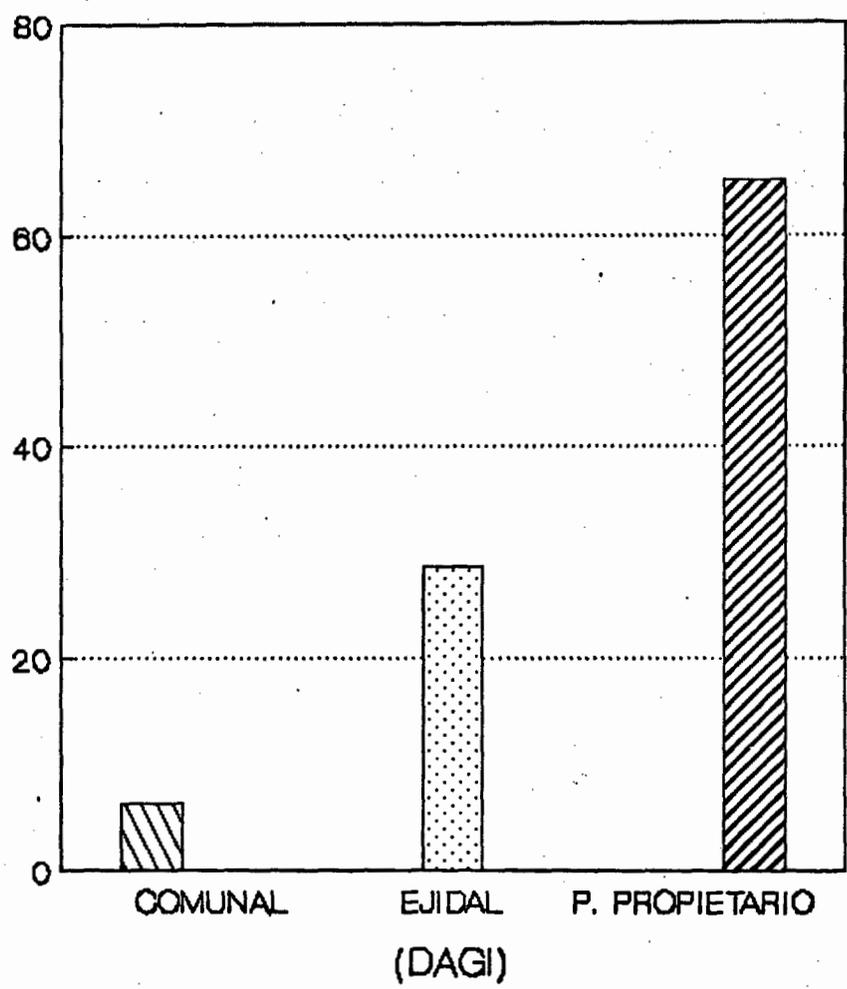
Pequeña propiedad	65.1%
Ejidal	28.6%
Comunal	6.3%

La pequeña propiedad para su actividad cuenta con ---- 19.7% de tierras de labor y 80.3% para usos diversos.

El ejido cuenta con 28.2% para labor y el 71.8% para otros usos y la comunal con el 7.2% de tierras de labor y el 92.8% para usos diversos.

En relación a predios la pequeña propiedad cuenta con 70,000 de los cuales 30,000 son ganaderos y es atendida por 108089 productores. Los ejidales son 1,381 predios y 98,929 productores; la comunal la forman 46 comunidades siendo manejados por 9,107 comuneros para las actividades ganaderas se destinan 5'442,451 has.

GRAFICA # 1 PORCENTAJE DE HAS. DE LAS DIF.FORMAS DE LA TIERRA EN EL EDO DE JAL



BANRURAL.

El Banco Nacional de Crédito Rural es una Institución Nacional de Crédito para el campesino y la cual se encarga mediante su departamento técnico agropecuario de proporcionar créditos acompañados de asesoría, obteniendo así mayores beneficios.

En el área agropecuaria Banrural maneja dos tipos de crédito que son: de avío y refaccionario.

Así mismo Banrural tiene clasificados a sus acreditados como unidades económicas de producción (V.E.P.) que son todas aquellas formadas por grupos de personas; ejidatarios comuneros, grupos de indígenas y todos aquellos grupos sociales que trabajen en colectividad.

En cuanto al manejo de intereses banrural clasifican 2 tipos de productores:

P.B.I. (Productores de Bajos Ingresos). Son los que obtienen de ganancia neta hasta 1000 veces el salario mínimo regional.

O.T.P. (Otro tipo de productor) Es aquel que obtiene de ganancia neta hasta 1001 veces o más el salario mínimo regional.

Para saber si el productor es P.B.I. u O.T.P. se investigan las ganancias obtenidas de la producción del solici--tante, durante los últimos 5 ciclos anuales pasados, y de - estos se saca un promedio para saber si rebasa las 1001 ve- ces el salario mínimo regional o no.

DATOS PROPORCIONADOS POR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION
Y ASISTENCIA TECNICA "BANRURAL".

* AMECA	2
* AUTLAN	14
* CD. GUZMAN	1
* GUADALAJARA	3
* LABARCA	4
* TOMATLAN	6

Fig. N° 3 ZONAS Y UNIDADES DE PRODUCCION DE CADA UNA.
DATOS PROPORCIONADOS DPTO. TECNICO BANRURAL.

ANAGSA.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A. es -- una institución creada y facultada por el gobierno federal, para operar los seguros agrícolas y ganaderos, conexos a la actividad agropecuaria y de la vida campesina.

Su función principal es la de proteger las inversiones reales en el proceso productivo y evitar que se descapitalice el sector agropecuarios, en este sentido anagsa se constituye en un organismo al servicio del campo.

La finalidad del seguro ganadero es la de pagar al asegurado el valor del ganado cuando muera o pierda su función específica, así como proporcionar servicio médico veterinario y medicinas, cuando enferme el ganado.

El seguro ganadero protege contra los riesgos de:

- A) Muerte por enfermedad o accidente.
- B) Enfermedades.
- C) Pérdida o disminución de la función específica.

ANAGSA en el sector ganadero ejidal apoya proporcionando un descuento especial sobre los "otros tipo de productos". en los últimos años se ha visto un incremento mayor de asegurados de ejidos ganaderos con respecto a pequeños -

propietarios según datos proporcionados por ANAGSA, en --- 1988 tenía 75,075 cabezas de ganado aseguradas entre bovinos y porcinos y para este año se espera una cobertura de - 90,000 cabezas en el edo. de Jalisco por asegurar.

* O.T.P son aquellos que obtienen de ganancia hasta -- 1001 veces o más el salario mínimo regional.

EMPRESAS

ACTIVIDAD

AGROPECUARIAS (TIPO) N° EMPRESAS

EMPRESAS

URIMC	1	POLLO ENGORDA.
GPO. GANADERO	2	BOVINO CRIA
EJIDOS	18	BOVINO, LECHE Y CARNE
EJIDOS	1	EMPACADORA
EJIDOS	1	PORCINOS, CRIA, ENGORDA
C, I,	3	BOVINOS CRIA CARNE
U.E.P.M.C.	1	PORCINOS VIENTRES
U.A.I.M.C.	1	AVES
EMPRESA SOCIAL	1	PISICOLA

Fig. No 2 TIPO, NUMERO Y ACTIVIDAD DE EMPRESAS RURALES EN EL ESTADO DE JALISCO

URIMC = UNIDAD DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DE LA MUJER CAMPESINA.

UERMC = UNIDAD ECONOMICA DE PRODUCCION PARA LA MUJER CAMPESINA.

UAIMC = UNIDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA MUJER CAMPESINA

VISITA A GANADEROS - EJIDOS
VISITADOS.

EJIDO DE TONILA.

Situado en la misma cabecera municipal esta formado -- por 134 miembros y una extensión de 1300 Has.

La distribución de las tierras es en forma individual correspondiendo a cada ejidatario 8 has, mas 200 has, como area común para agostadero. Para el pastoreo de ganado estan destinadas 300 has, y manejan un tipo de explotación -- mixta. Predominando ganado doble proposito tanto carne como leche.

El ejido cuenta con apoyo de la SARH, la cual brinda -- orientación y capacitación de cultivos. Y para ganaderos -- proporciona servicio de guias sanitarias y por lo regular -- cada 8 días los visita un técnico de la SARH.

El Banrural actualmente esta apoyado con créditos a ga -- naderos con esto dando oportunidad a los mismos ejidatarios a trabajar lo suyo.

La ANAGSA apoya muy poco a este ejido en cuanto a visitas se re -- fiere ya que son muy esporadicas, y por otro lado los ejida -- tarios aseguran cada vez menos su ganado sobre todo por ca -- ro e incosteable, a diferencia de las siembras que por lo -- general son aseguradas y apoyados por técnicos de anagsa a

principios de estas.

La S.R.A. apoya sobre todo en asambleas y por lo regular se necesita dar aviso a la oficina mas cercana en Pihua mo para que estos acudan. Otro organismo que apoya bastante a este ejido es la C.N.C. sobre todo a los productores de caña ya que estan asociados a la union de productores de caña de azucar. Así mismo esta union esta afiliada a la C.N.C eneste ejido participan en la explotación ganadera el 59.7% de ejidatarios es decir 80 personas explotando un promedio de 30 cabezas cada uno sumando aproximadamente 2400 cabezas de ganado bovino doble proposito. Y personas dedicadas a la siembra de caña de azucar son aproximadamente 94 y a la siembra de maiz 25 personas en promedio, y aquellos que no siembran pero pastorean el ganado son 15 ejidatarios, además 32 ejidatarios forman un grupo de maquinaria para la producción de sus cultivos contando con una alzadora una cargadora y un camion grande, lo cual esto viene a disminuir costos de operación y por consiguiente se logra una mejor producción acompañada de mayores ganancias.

* Generalmente los servicios de las instituciones son a previa solicitud.

EJIDO DE CIHUATLAN.

Constituido por 160 miembros y con una extension de 2755 has.

Este ejido se distribuye mediante aparcamiento y en el cual se destinan para la ganaderia aproximadamente 1400 Has.

La explotación ganadera la manejan en forma mixta y -- por lo general explotan bovinos pie de cria.

La SARH apoya al ejido con asesoría sobre todo en el a rea agricola. Banrural apoya con creditos; para mantenimiento de huertas brindando asesoría en estas y ofrece creditos para ganado.

ANAGSA: sus visitas son frecuentes en este ejido sobre todo para ganaderos o siembras pero huertas frutales no ase gura.

La S.R.A. actualmente ha estado presente en reuniones de trabajo y además brinda apoyo mediante gestorias y aseso rias.

* Previa Solicitud del interesado.

En este ejido existe un grupo colectivo de 46 personas que manejan ganado mediante credito de Banrural y son 40 -- personas que no tienen credito pero si tienen una explotacion de 1000 cabezas de ganado sumando aproximadamente 86 - personas es decir el 53.7% de ejidatarios realizan actividad ganadera y se dedican a la siembra de maiz y trabajar - sus huertas generalmente de mango 74 personas aproximadamente, contribuyendo Banrural en el otorgamiento de creditos y asesoria sobre todo en el mantenimiento de las huertas, ya que facilita por cada hectarea de huerta \$1'000,000 para -- limpieza y cuidados de estas.

Dentro de los planes del ejido se contempla la construcción de un rastro tipo T.I.F. en la zona de la huerta, esto mediante la union de ejidos formando por 4 uniones de estos. Para así poder disminuir costos tanto de producción como de venta al consumidor.

Los 4 ejidos son:

L.E.A.

M. GARCIA. B.

PURIFICACION

C. CASTILLO.

EJIDO LA HUERTA:

Esta formado por 387 miembros y una extensión de 9,447 Has, su tipo de distribución de tierra es individual ya que aun no cuentan con aparciamiento.

En este ejido Manejan la explotación ganadera en forma mixta, en su mayoría la explotación es de bovino doble proposito, así mismo destinan 2000 Has. para la ganadería.

El ejido cuenta con apoyo de la S.A.R.H. ya que periódicamente los visitan sobre todo para asesoramiento agrícola y ganadero.

Banrural también apoya con sus creditos al ejido ya sea para ganado siembras, pero es muy rara su visita a este ejido.

ANAGSA, recientemente a mejorado el apoyo al ejido ya que actualmente residen en la Huerta y anteriormente ni se les veía.

El apoyo de ANAGSA es a los asegurados con servicio técnico agrícola o ganadero.

La S.R.A. ultimamente a estado presente en las asam---

bleas del ejido apoyando con asesorias o gestoria, incluso recientemente asistió el delegado estatal a la asamblea.

La C.N.C. apoyan con su presencia en las asambleas y -gestorias ante diferentes dependencias.

* previa solicitud acuden a proporcionar servicio.

La Asociación Local Ganadera proxicamente contara con - un baño garrapaticida por lo cual podra apoyar en este aspecto a los ejidatarios ganaderos.

En cuanto a explotación ganadera, Banrural maneja 35 - acreditados, el fira apoya a 12 personas y sin credito son 50 personas que se dedican al ganado sumando 97 ejidatarios es decir el 25% de 387 miembros realizan actividad ganadera.

En cuanto a siembras son 272 personas aprox. las que - se dedican al cultivo; de maíz un 90% y sorgo 10% y 18 personas siembran caña de azucar afiliados estos a la C.N.P.I.P. por tener problemas de incompatibilidad con el resto de -- ejidatarios.

Asi mismo 13 ejidatarios manejan un grupo fruticolá apo

yados por banrural sobre todo en mantenimiento ya que presta la cantidad de 1'000,000 pesos por Has.

EJIDO EL GRULLO.

Ubicado en el grullo Jalisco esta formado por 239 miembros y cuenta con 3784 Has, de estas 1784 Has son para agostadero y su distribución de tierra en el ejido es mediante parcelamiento.

El tipo de explotación ganadera es mixto, manejando ganado bovino de carne.

El ejido del Grullo recibe apoyo de la SARH; regularmente los visitan y les brindan asesoría tanto en siembras como ganado.

Banrural los apoya proporcionando créditos para siembra y ganado así mismo brinda asesoría en estas áreas.

ANAGSA: los apoya con servicio técnico a los asegurados exclusivamente ya sea ganado o siembras.

La S.R.A. por lo regular esta presente en asamblea y en algunos casos de ampliaciones o dotaciones.

La C.N.C. les proporciona servicios de gestorías ante la delegación regional.

Todos estos apoyos son con previa solicitud.

En el ejido del Grullo existen 3 grupos ganaderos acreditados por Banrural y uno por Banamex integrados por 38 -- personas y así mismo opera otro grupo ganadero que no cuenta con crédito bancario y explotan 200 cabezas de ganado integrado por 20 personas. en total son 58 personas es decir el 24.26% de 239 ejidatarios se dedican a la actividad ganadera, el resto de ejidatarios que son aprox. 181 se dedican a la agricultura ya que son 1800 Has. abiertas al cultivo; de las cuales el 60% son de caña de azúcar y el 40% de maíz.

Proximamente el ejido del Grullo formara una sociedad cooperativa para tratamiento de agua potable "La que integran inicialmente 17 miembros proporcionando cada uno de ellos una aportación de 1'000 y el resto financiado por Banrural".

EL EJIDO DE ARENAL.

Arenal forma parte de uno de los 124 municipios que conforman el estado de Jalisco y cuenta con una población aproximada de 15,000 habitantes.

El ejido de Arenal esta formado por 280 miembros y con una extensión de 2700 Has.

La distribución de tierra en este ejido es en forma individual y se tienen consideradas para agostadero 1000 Has, aproximadamente. Asi mismo el tipo de ganado que explotan es para leche y carne y la explotación ganadera es intensiva.

El ejido recibe apoyo por parte de la SARH mediante el técnico agropecuario, ya que brinda asesoria tanto a ganaderos como a los agricultores.

También Banrural apoya a este ejido, con creditos para ganado o siembras, por lo regular la cooperativa es la que maneja creditos con este mismo. En cuanto a la Anagsa es raro que los ejidatarios de arenal aseguren su ganado a diferencia de la cooperativa que si lo hace.

La S.R.A. apoya al ejido en asamblea, dotaciones, am--

pliaciones o algún otro tramite legal.

Y la C.N.C. brinda asesoria al ejido es decir como gestorias ante diferentes organismos. En cuanto a la cooperativa la C.N.C. no apoya a esta ya que existen algunas fricciones entre estos, en lo que se refiere a explotación ganadera participan el 17.5% del total de ejidatarios que equivale a 25 socios y de estos 2 personas son acreditadas por banrural manejando 130 novillos de engorda. Y por otro lado participan 24 personas en la cria y explotación de ganado los cuales forman la cooperativa y el resto de ejidatarios que forman el 82.5% es decir 231 personas se dedican a las siembras de mezcal, maíz, sorgo y caña de azucar; apoyando el ingenio de Tala en la caña ya que habilita a los productores desde siembra, hasta corte y compra de esta en cuanto a siembras se destinan aprox. 1700 Has.

ARENAL COOPERATIVA.

Arenal forma parte de uno de los 124 municipios que -- conforman el estado de Jalisco y cuenta con una población - aproximada de 15,000 Habitantes.

Arenal cuenta con un ejido formado por 280 miembros de los cuales una gran parte de estos se dedican a la activi--dad agricola y ganadera según sus posibilidades economicas y otra parte de ellos emigran a las ciudades a trabajar donde existan mejores oportunidades.

En Arenal existe una cooperativa ejidal formada por 24 ejidatarios la cual se constituyó de 1968 - 1969 empezando con 37 miembros y con un credito del banco ejidal, actual-mente son 24 miembros llamandose "Sociedad cooperativa agro pecuaria de Arenal Jalisco" y contando además con un credi-to reciente y apoyo por parte de Banrural.

La cooperativa ejidal de Arenal maneja el ciclo de producción vertical desde engorda hasta venta directa al cliente evitando mediante este sistema el intermediario y logrando con esto mayores utilidades.

En la sociedad cooperativa de Arenal cuentan con un establo de ganado lechero. con aproximadamente 90 vacas, destinando el producto de estas a la sala de lacteos en donde se

elaboran quesos y cremas.

A un lado del establo lechero se encuentran los corrales de engorda donde existen aproximadamente 220 bovinos en engorda los cuales se van engordando al rastro empacadora de la sociedad cooperativa de Arenal donde son procesados.

Así mismo en otras instalaciones la sociedad cooperativa tiene una engorda de cerdos de aproximadamente 2500 cerdos en diferentes etapas, que también se destinan ya engordados al rastro empacadora de la cooperativa para su proceso.

Además que la misma cooperativa se encarga de producir sus propios alimentos para su ganado ya que cuenta con; molinos revolvedoras, tanto de melaza, silos, tractores entre otros. Y de los sub-productos obtenidos del ganado lechero, de bovinos de engorda y cerdos se destinan a los despachos de Arenal y a los de Guadalajara y Zapopan para la venta directa al consumidos. También la cooperativa de arenal cuenta con un restaurant donde se vende unicamente lo que produce el grupo.

Logrando con este tipo de Sociedad Cooperativa una completa disminución en costos y lo que es importante desapare

cer al intermediario, fomentando así el desarrollo de agroindustrias ejidales.

Actualmente la cooperativa de Arenal acaba de comprar una granja porcicola con capacidad para 240 vientres, y con esto evitar y disminuir considerablemente el gasto de la compra de lechones para engordarlos.

D I S C U S I O N .

D I S C U S I O N .

En el medio rural casi siempre los ejidatarios son -- los que viven en condiciones mas deprimentes, a pesar de -- contar con el apoyo oficial para el desarrollo de las acti -- vidades agropecuarias. Sabiendo que muchos de los esfuer-- zos oficiales son canalizados hacia los núcleos ejidales y que desafortunadamente no dan el resultado esperado; a veces por causa de funcionarios, o también de los mismos ejidatarios y es de observarse que el nivel de alimentación, educa -- cional y cultura del ejidatario es un tanto deficiente y -- problemático.

Es lo que se puede observar en el campo en términos ge -- nerales sin descartar también ejidos excepcionales ya sea - por su cercanía con las ciudades o por un gran flujo de fon -- dos enfocados a desarrollar determinadas actividades y sien -- do muy importante también el papel que juega el lider que di -- rige el grupo.

Por otra parte, del sector público han sido creadas le -- yes y normas que protegen y brindan amplios márgenes de se -- guridad al campesino, después de todo para ello fueron crea -- das además de estimularlo y fomentar la producción agrope -- cuaria, pero como vemos tal parece que el marco legal del -

agro es mas bien una meta ideal que se persigue y no la estructura real que se encuentran en la práctica, no son pues los marcos legales (4) los que determinan necesariamente las formas de explotación; son las formas de organización que se presentan en la practica real ya sea de producción y distribución y los demás diversos procesos los que en realidad operan.

Desde el punto de vista legal existen impresiones: ya que para fijar el monto de la unidad de dotación esta debera ser la suficiente para alimentar 50 cabezas de ganado (art. 225 L.R. agrario) pero no presisa si es por ejidatario o por ejido ya que por otra parte el mismo articulo, menciona que los ejidos ganaderos deberan explotarse en forma colectiva, no en forma individual.

Por otra parte esto ocasiona que dicha reglamentación fomente la erosión de los suelos ya que trata de extensificar la ganadería y no favorece las inversiones en la tierra que tiendan a intensificar el uso del suelo.

En la ley de la reforma agraria se reglamenta mas hacia el uso del terreno para la agricultura, siendo que en México por su situación geográfica se cuentan con tierras para pastoreo dejando a la ganadería como un sector secunda

rio, en el ingreso económico del ejido.

Para complementar dichas deficiencias en la ley de la reforma agraria, existen otros reglamentos como la ley general de crédito rural, en la que se ofrecen alternativas de organización para el campesino, siendo estas en gran número aún cuando en esencia promueven lo mismo, pero con la desventaja de que la mayoría de estas son desconocidas para el ejidatario o bien no inspiran confianza debido a su idiosincracia

Respecto al apoyo que de acuerdo el art. (142) de la ley de la reforma agraria "El ejido reciba preferentemente el apoyo técnico y financiero de las instituciones oficiales" Existen 6 instituciones oficiales que de acuerdo a esto deben apoyar al ejido 4 de apoyo técnico, 2 de apoyo legal a pesar de esto el fomento ganadero es bajo en el estado (cuadro 2 y 3).

Se observo también que de los ejidos visitados solamente 17 grupos con un total de 148 ejidatarios explotan con financiamiento del banco su ganadería y todos aquellos que explotan ganados sin financiamiento de la banca que suman un total de 200 personas carecen de asistencia técnica resultando muchas veces una explotación ganadera con algunas

deficiencias, como es sabido que solamente los acreditados obtienen un apoyo técnico mas seguro y constante a todo lo contrario que dice el artículo 142:

“Los ejidos o ejidatarios que explotan en sus terrenos intensivamente plantas forranjeras o construyan silos o algún otro sistema de conservación de forraje reciban preferentemente el apoyo técnico y financiero de las instituciones oficiales.”

Así mismo se observo que de los ejidos encuestados solamente el 30.8% de sus miembros es decir 369 personas se dedican a la actividad ganadera y el 69.2% restante como son 831 personas se dedican a la actividad agrícolas y otras.

Observandose como ha sucedido año tras año, una baja en la producción ganadera, siendo siempre la actividad agrícola la que mas interes y apoyo institucional cuenta siendo que la ganadería es parte fundamental o debería de serlo obligadamente en este tipo de explotación ejidal y en las dependencias oficiales.

De los ejidos visitados se observo una deficiencia en cuanto a técnicas de producción, siendo este un punto limi-

tante para el buen desarrollo de la ganadería ejidal.

Así mismo se determino en los ejidos encuestados que solamente uno de ellos, como es arenal manejan una sociedad cooperativa con producción vertical con excelentes resultados, considerandose actualmente como una de las mejores agroindustrias del país y observando en los demás ejidos una tendencia a la formación de grupos de trabajo o figuras asociativas.

En cuanto al aseguramiento de ganado en los ejidos visitados se determino que son escasas las personas que aseguran su ganado en forma particular, siendo esto obligadamente en los ganaderos acreditados, obteniendo estos apoyo y asesoría por parte de ANAGSA siendo el servicio de estos regular sin llegar a bueno según ejidatarios encuestados.

Una de las figuras asociativas que apoyan a la producción agropecuaria es la unión de ejidos la cual cuenta con capacidad jurídica para solicitar crédito. Observando que los ejidos visitados de la Huerta y Cihuatlán integran ya este tipo de agrupación con la finalidad de formar un rancho tipo T.I.F. que vendra a solucionar el problema de proceso y comercialización de su ganado.

No se puede seguir dejando a la explotación ganadera - ejidal como un factor agropecuario secundario y solo dirigirse al sistema agrícola de producción como se hace actualmente que cuando se refieran al ejido unicamente se dirijan al sistema agrícola y no suele prestar la debida atención al sistema de explotación ejidal ganadero, como la ley lo dictamina cuando la vocación de la tierra sea inminentemente ganadera no se quiera dedicar a una agricultura raquitica y ~~vis~~versa.

Es también de importancia que el ejidatario cambie de mentalidad respecto al paternalismo "Gobierno ejido", ya -- que esto ha sido causa durante muchos años de un estanca--- miento y actualmente una disminución considerable de la pro ducción en el medio agropecuario.

Así como existen leyes que apoyan la formación de grupos de trabajo como son; cooperativas, sociedades, asocia-- ciones etc. es muy necesario capacitar al ejidatario ya que su misma falta de cultura y una pobre mentalidad son causa fundamental del retraso agropecuario que sufren estos.

No podemos ni debemos dejar que la ganadería siga es-- tando en un segundo término, debemos de darle el lugar de im portancia que merece y apoyar al ejido ganadero.

CONCLUSIONES .

C O N C L U S I O N E S .

- 1.- No existe una modificación en las normas legales, observándose necesario que la legislatura vaya acorde a los problemas y necesidades que en la actualidad se plantean con respecto al sistema organizativo ejidal.
- 2.- Existe casi por completo un desconocimiento total por parte de los ejidatarios en relación a cuales son sus derechos y obligaciones legales, propiciando esto abuso por parte de terceros.
- 3.- La gran mayoría de las veces los pocos proyectos oficiales hacia el mejoramiento del ejido en cuanto a producción pecuaria, fracasan desde que nacen, debido a que son proyectos de escritorio, muchas veces realizados por personas poco conocedoras del problema.
- 4.- Predomina un grave y enorme problema, el de la corrupción en todos los sentidos dentro del sistema organizativo ejidal, además de la deshonestidad, prepotencialismo, burocratismo, ausentismo, abuso de la ignorancia del ejidatario y así mismo una Burocracia parasitaria que cada día crece más.

- 5.- Existe un deficiente e inconstante sistema de asesoría técnica profesional, así como la falta de personal capacitado para indicar la forma correcta de producir y comercializar los productos del área rural.
- 6.- Las instituciones oficiales que apoyan al ejido siguen dejando en segundo término las explotaciones ganaderas sobre el sistema agrícola, no existiendo además, fomento al cual vaya encaminado directamente a la explotación ganadera ejidal.
- 7.- Se observó una falta de difusión y de impulso a la organización ejidal ganadera en cuestión de un respaldo económico financiero así mismo, una deficiencia de los productores para crear empresas ejidales (cooperativas) -- que trabajen de acuerdo a sus características socio-culturales.
- 8.- Existe un grave faltante en relación a obras de infraestructura ganadera.
- 9.- Se observa un casi nulo desarrollo de la actividad agro industrial y así mismo no cuentan con un lugar donde -- transformar sus productos.

- 10.- Existe como se menciona anteriormente una gran tendencia de los campesinos ejidatarios de adoptar posiciones paternalistas hacia el gobierno, esperando que el mismo resuelva sus problemas. y no adoptando realmente posiciones de responsabilidad.

- 11.- Existe un desaprovechamiento de los suelos, debido a - que estan utilizando indebidamente tierras con vocación inminentemente ganaderas en una agricultura raqui tica.

R E S U M E N .

R E S U M E N .

El presente estudio pretende determinar las condiciones actuales del desarrollo del ejido ganadero en el estado de Jalisco.

Se realizó un análisis de la base jurídica en que se sustenta el ejido así como la identificación de las instituciones oficiales que deben apoyarlo y sus acciones reales de trabajo, así mismo se visitaron ejidos y se encuestaron ejidatarios, para conocer la realidad de los problemas del ejido ganadero como alternativa de desarrollo económico.

Se pudo determinar que la falta de cultura del ejidatario es la raíz del problema, que se deriva en uso inadecuado del suelo, falta de organización, desaprovechamiento de recursos humanos y materiales que el estado proporciona --- siendo estos escasos y deficientes. Ocasionando consecuentemente un estancamiento en la producción y por ende en el desarrollo económico del ejidatario.

BIBLIOGRAFIA.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .

- 1.- Aguilar Alfredo Ernesto, Legislación Agropecuaria, México 1982.
- 2.- Benitez Fernando; Lázaro Cárdenas y la revolución Mexicana; I; El Porfirismo; I. Edición, México D.F. 1970.
- 3.- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes y códigos de México, 54 edición, 1974, Editorial Porrúa, México.
- 4.- 50 años de lucha por la alimentación, raíces constitucionales, publicadas por SARH, ANAGSA, BANRURAL, FIRA, CONASUPO, (folletos informativos agrarios) 1985.
- 5.- Desarrollo biotecnológico en la producción agroalimentaria de México, orientaciones de políticas, Cepal 1988.
- 6.- Flores Cano Enrique, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821, Ediciones Era, México 1976.
- 7.- Granados Oto, Las Organizaciones Campesinas, Primera -- edición.

- 8.- La Ley de la Reforma Agraria, 27 edición, Colección porrua, México 1986.
- 9.- Navarrete, Restrepo, Zamora, Alimentación básica y desarrollo agroindustrial, Fondo de Cultura Económica, México 1977.
- 10.- Padilla Aragón E, Desarrollo con pobreza, I edición editorial Siglo XX, México 1975.
- 11.- Palmelo Monarrez Ismael Alfonso, La cooperativa como medio para elevar la producción agropecuaria, tesis profesional, Guadalajara, Jal. 1983.
- 12.- Plan Nacional de Desarrollo (Transcripción relacionada con el subsector pecuario), México 1983-1988.
- 13.- Sanchez Durob Arturo, Tecnificación de la ganadería mexicana, editorial Limusa 1984.
- 14.- Sistema Alimentario Mexicano, Jalisco 1 sept. 1981.
- 15.- Silva Herzog Jesús, El agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, México 1974.

- 16.- Soto Carrillo Gabino, Semblante dinámico poblacional de la ganadería rural del municipio de Jeracuaro Gto. y fases para su mejoramiento, Tesis Profesional, México D.-F. 1978.

- 17.- Tejeda Palos José de Jesús. Historia y evolución de los ejidos; así como sus avances, logros, desventajas y posibles soluciones, Tesis Profesional, Guadalajara, Jal. 1988.